

DOSSIER

POLÍTICA PÚBLICA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA 2006

Autor: Carlos Eduardo Restrepo Cardona. Lic. En Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Monitor Universidad Nacional – ACNUR en la Fundación Universitaria del Área Andina.

Dinámica local

Risaralda, por su privilegiada ubicación geográfica en el Eje Cafetero y su importancia en la economía nacional, con una buena parte de la producción cafetera, el auge de su industria y el avance en su desarrollo comercial, ha estado inmersa en la dinámica de la violencia colombiana, incluso antes de su fundación como Departamento.

Desde el periodo de la historia colombiana conocido como la violencia bipartidista, se tienen registros de violencia organizada en la región, con móviles asociados fundamentalmente a diferencias políticas, según el Centro de Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia, en la investigación "*Tendencias de la Violencia y Desarrollo Regional*" realizado para la Presidencia de la República, los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, presentaron para el periodo comprendido entre 1958 a 1968 tasas de asesinatos por encima de las nacionales, relacionados con causas políticas²⁰.

Este periodo de violencia, provocó gran cantidad de desplazamientos forzados, que en el momento entraron a presionar el proceso de urbanización de las principales ciudades del país, entre estas las del Eje Cafetero. De los tres Departamentos de la región, Risaralda es el que mayores tasas de homicidios presenta desde la década de los 70's, muy por encima de las nacionales, llegando a su punto máximo de 137 homicidios por cada 100 mil habitantes en 1989 y 132 en 1991, periodo que coincidió con un incremento generalizado de la violencia en todo el país.

Pero la intensificación del conflicto en la región, a partir de la crisis cafetera de la década de los noventas, se ha presentado con mayor impacto, logrando su punto máximo a finales de ésta y en los primeros años del siglo XXI, con un aumento significativo de la presencia y el accionar de los actores armados, agravado por el narcotráfico, que aprovechando la crisis comenzó un acelerado proceso de compra de tierras productivas, para dedicarlas a la ganadería y al ocio, estimulando el mercado de armas en la región para la organización de sus ejércitos privados y estableciendo espacios de producción, y procesamiento de alcaloides en zonas de difícil acceso.

²⁰- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

"El Conflicto Armado: Marco de la Situación Colombiana". Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH 1998 – 2002. Vicepresidencia de la Republica. Bogota. Ju 2002. Pág.147

La crisis cafetera produjo un impacto directo en el nivel de vida de la población, reduciendo su capacidad de ingresos, retardando por esto la capacidad de respuesta del Estado para la cobertura de las necesidades básicas, situación que permitió el avance en el Departamento de las organizaciones guerrilleras, la entrada de nuevos actores como los paramilitares y la adopción de nuevas economías como el narcotráfico.

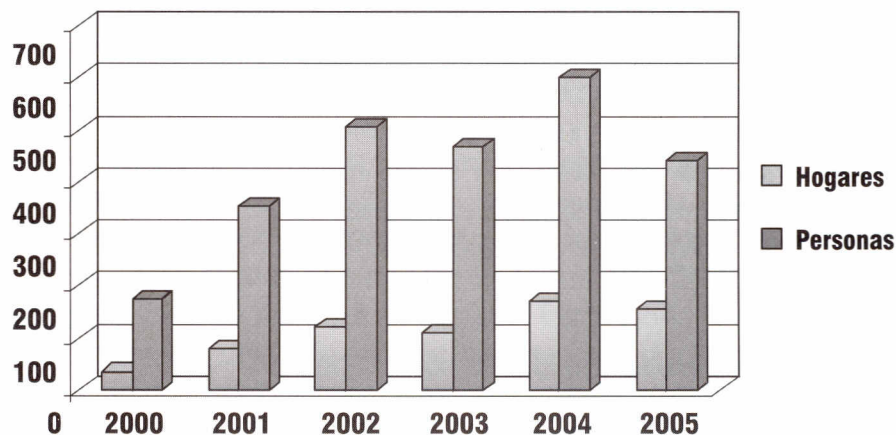
La situación anterior intensificó el nivel de confrontación en el Departamento, vinculando la totalidad de sus municipios al conflicto, a través de sus diferentes expresiones, entre las que se encuentra el desplazamiento forzado, que está directamente ligado a factores estructurales y coyunturales del conflicto que vive el país.

En este contexto se inscribe el municipio de Dosquebradas, como el segundo receptor más importante, de Población en Situación de Desplazamiento del Departamento, con 2547 personas, agrupadas en 671 hogares de Enero de 2000 a diciembre de 2005²¹.

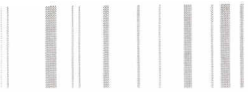


Dosquebradas ha mantenido un flujo de llegada constante de población desplazada en los últimos 6 años, con una tasa del 3.6%, siendo el 2004 el año de mayor recepción con 170 familias, 602 personas.

Registro de llegada en los últimos seis años



²¹-Sistema de Registro Único. SUR. www.accionsocial.gov.co



Las posibilidades económicas y sociales del Municipio, la cercanía geográfica de este con importantes centros de expulsión de población, como los municipios de Pueblo Rico y Quinchía en Risaralda y los Departamentos de Antioquia y Chocó, sumadas a las redes de movilidad que paulatinamente se han consolidado, configuran una dinámica propia en las rutas de desplazamiento que se pueden identificar.

De acuerdo con la muestra efectuada para caracterizar la PSD del Municipio; el 24% proviene de Antioquia, seguido por Risaralda con el 19%, Chocó con el 14%, Valle con el 12% y Caldas con el 6%, siendo estos los lugares de procedencia más importantes, aunque llama la atención el alto porcentaje que constituyen los Departamentos del sur del país, como Huila, Caquetá, Meta, Guaviare, los cuales representan el 12% de la muestra.

La PSD del Municipio de Dosquebradas está dispersa por toda la ciudad, ubicada principalmente en barrios periféricos. Un proceso interesante es el que se ha denominado como zonas de concentración de PD, que sin ser asentamientos como los existentes en la ciudad de Pereira, tienen una fuerte presencia de población desplazada, como Camilo Torres, Bombay, Frailes, San Judas, y la Esneda, donde se han constituido redes internas de movilidad con la capital de Departamento y rutas de llegada para nuevos desplazados, a través de familiares o amigos de la misma región, este es el caso del barrio Camilo Torres donde se encuentra un importante número de familias procedentes de Antioquia, o el caso de Patiño Amariles, en la comuna Frailes, donde se encuentra una fuerte presencia de PSD procedente de Pueblo Rico, en Risaralda.

La conurbación existente entre los Municipios de Pereira y Dosquebradas, es un factor importante en el análisis de la dinámica de la PSD, ya que todas las personas que llegan desplazadas, deben registrarse

en Pereira, donde inicia el proceso de ayuda humanitaria y en muchas ocasiones estas personas se asientan en el Municipio de Dosquebradas, sin que la Administración Municipal se percate de su presencia.

Esta situación genera inestabilidad e incertidumbre en la PSD de Dosquebradas, que se mueve indistintamente por las zonas periféricas del Área Metropolitana sin tener claras las competencias de las Administraciones Municipales. Además, genera un bajo nivel de efectividad en la atención de las Instituciones del Municipio por el desconocimiento de la realidad del desplazamiento en su jurisdicción.

Con respecto a la expulsión de población, el Municipio reporta 31 hogares con 121 personas desplazadas desde 1995 que empieza el registro hasta Agosto de 2006²²; registro que no es lo suficientemente representativo para denominar a Dosquebradas como una zona de expulsión, pero amerita toda la atención de la Administración Municipal, en el desarrollo de programas de prevención del desplazamiento, garantizando la protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos.

Dosquebradas es una ciudad, donde el conflicto armado tiene su expresión al igual que en todos los municipios del país. Pero esta expresión del conflicto no es la que aporta la mayor conflictividad, los altos índices de violencia se presentan por ajuste de cuentas entre organizaciones de delincuencia común y por disputas territoriales por el control del negocio de comercialización de narcóticos.

En el año 2003 los jueces de paz, en colaboración con REDEPAZ, realizaron un mapa de conflictividad del municipio, que dibuja 10 aspectos fundamentales de conflictividad social, entre los que se destacan la inconformidad con la Administración Municipal, la violencia desarticulada producida por la delincuencia común, el crimen organizado en bandas especializadas en robos o sicariato y el impacto del conflicto armado, con la presencia de sus actores a nivel local.

En este ejercicio, se ubicaron como sectores más afectados por estos factores, la comuna uno con los barrios Otún (San Judas), La Esneda, la zona de la Badea; comuna dos con los barrios El Japón y Frailes; comuna ocho con el Martillo; las comunas nueve y diez con los barrios Camilo Torres, San Diego, Bombay y Playa Rica. Estas zonas tienen baja representatividad institucional, escasa dotación de infraestructura, mayores tasas de desempleo, menores oportunidades de educación y aprovechamiento del tiempo libre; presentando por esto el mayor número de homicidios en el municipio de Dosquebradas, para el año 2004.

La situación de exclusión y marginalidad de la población desplazada al llegar al Municipio se agudiza, ya que los barrios de mayor riesgo social, coinciden con los lugares escogidos por la población en situación de desplazamiento para estabilizar sus viviendas, argumentando que son los únicos lugares donde se pueden realizar ocupaciones de hecho (invasiones) mientras llega la ayuda del Gobierno, o se pueden conseguir casas al precio y las condiciones del subsidio de vivienda que entrega el Estado.

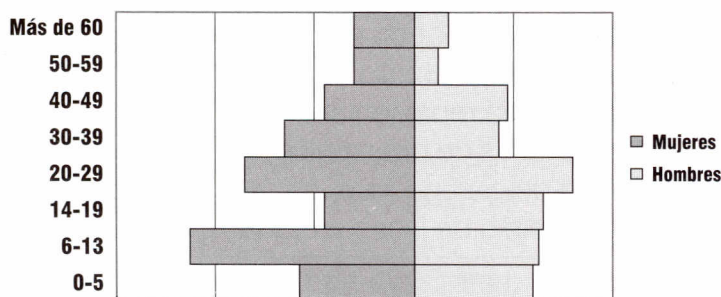
La población desplazada en el Municipio:

De acuerdo con “*Recuento de Viviendas, Hogares y Unidades Económicas. Pereira, Dosquebradas, La Virginia*”. Realizado por el DANE en el año 2004, el número de hogares en el municipio de Dosquebradas, es de 40.417. Si se toma el registro del SUR para el mes de Diciembre de 2005 en Dosquebradas se encontraban 671 hogares desplazados por la violencia, representando el 1.66% del total de los hogares del municipio, según el mismo recuento se registra la presencia de 156.558 personas en la zona urbana, así las 2547 personas en situación de desplazamiento representan el 1.62% de la población.

En cuanto a la composición étnica de la PSD asentada en el Municipio, el grupo mayoritario lo constituye la población mestiza, seguido por la comunidad afrocolombiana que presenta una importante presencia, ya que Dosquebradas está ubicada en el Área Metropolitana Centro Occidente AMCO, que constituye el principal destino de la población afro de la zona limítrofe entre los Departamentos de Risaralda y Chocó; por último, se encuentra la población indígena con una escasa presencia, debido a que esta población prefiere el municipio de Pereira, como lugar de llegada.

De acuerdo con la encuesta que se aplicó para caracterizar la PSD del Municipio, el 45% de la población desplazada de Dosquebradas está constituida por mujeres. El 50.42% de los miembros de los hogares se encuentran entre los 0 y 14 años y solo el 5.5% son adultos mayores.

Pirámide Poblacional



dispersas mitigan los casos más graves de vulneración de derechos, o atienden las órdenes de la Corte Constitucional que llegan por Acción de Tutela, ante la falta de recursos para la atención a la PSD que se diluyen en los rubros de población vulnerable, convirtiéndose los mecanismos legales como la Tutela en un útil criterio de selección para la atención.

En el caso de la cobertura en vivienda, la muestra arrojó un alto nivel de población desplazada que ha recibido apoyo para compra y renta de vivienda, en el primer caso se encontró un fenómeno particular propio de la conurbación existente entre las dos ciudades, que mucha de la PSD que residía en Pereira y recibió apoyo para vivienda compró en el Municipio de Dosquebradas, principalmente, en barrios ubicados en la periferia, con alto grado de vulnerabilidad social, motivados por los bajos costos de la propiedad y la mayor tolerancia de los propietarios a aceptar las formas de pago del Estado.

El 44% de los hogares en situación de desplazamiento recepcionados en Dosquebradas tienen vivienda propia, el 90% de ellos adquirieron vivienda con auxilios del gobierno, siendo la Tutela el instrumento más efectivo para acceder a los derechos que el Estado debe garantizar a la población, de los subsidios otorgados por la nación el 46.87% se obtuvieron por este mecanismo, de allí que sea común escuchar entre la población desplazada el comentario *“el que no tiene casa, debe colocar tutela para solucionar su situación”*, evidenciando una característica que hace parte del Estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional en la sentencia T-025.

A pesar del apoyo que se le ha dado a un número importante de familias, no se está garantizando la estabilización de una vivienda digna, mucho menos la cesación de la condición de desplazado (como lo afirman algunos funcionarios a las familias que se les otorga este subsidio), porque las casas a las que normalmente accede la PSD no están terminadas, no son aptas para familias numerosas, y en muchas ocasiones no cumplen con las condiciones mínimas de salubridad.

El 56% de hogares considera que la prioridad en vivienda es la adquisición, y el total de las familias con casa propia de la población muestral manifestaron la necesidad de un apoyo para el mejoramiento de vivienda, porque, sus hogares no cumplen con condiciones dignas para avanzar hacia el reestablecimiento de sus derechos.

Con respecto a la vivienda como indicador de reestablecimiento, se encontró que la ausencia de integralidad en la política, puede convertir las alternativas de aten-

ción al desplazamiento forzado en mecanismos que profundizan la situación de marginalidad de la población, un ejemplo de esta situación son las obligaciones tributarias que genera el hecho de tener casa propia, sobre todo para garantizar los servicios públicos, que la PSD muchas veces no puede cubrir, viéndose obligada a privaciones prolongadas de servicios básicos que, solo profundizan la vulnerabilidad de la familia.


En el aspecto educativo, a pesar de los altos índices de cobertura en este sector existe un porcentaje de ausentismo escolar muy elevado en la población cubierta por la muestra, la cual argumenta como una de las razones principales la inexistencia de la gratuidad real de la educación, debido a los cobros complementarios para la formación como cultura y deporte, o por los costos de los útiles escolares y el transporte; así, el 21% de los hogares presentan ausentismo escolar y se estima que hay 250 niños menores de 14 años, de los cuales 52 están por fuera del sistema escolar.

La falta de oportunidades para los jóvenes de la PSD que han terminado sus estudios secundarios de ingresar a la educación superior es evidente, por los altos costos de ésta y la necesidad de insertarse en el mercado laboral, en el 31% de los hogares encuestados se encuentran jóvenes que han culminado sus estudios de educación media y no han logrado ingresar a la educación superior, la principal razón es falta de recursos.

El porcentaje de deserción de los cursos de formación laboral de la PSD, es trece veces superior al de la población receptora, mostrando una debilidad del sistema para garantizar la continuidad de los estudios por la necesidad de generar ingresos inmediatos, obligando a las personas a ubicarse en empleos que no necesitan mayor calificación.

Las principales necesidades educativas manifestadas por la población encuestada corresponden en mayor proporción a la formación laboral, seguida por educación formal y la disminución del analfabetismo que presenta un porcentaje muy alto en los jefes de hogar. El 20% de las jefaturas de hogar considera que la prioridad en educación es la alfabetización, el 34% la educación formal y el 46% la capacitación laboral.

En cuanto a la atención en salud, si se comparan las cifras de cobertura del Municipio con las cifras nacionales expuestas en el balance de política pública de ACNU de 2002 – 2004, se puede establecer que la cobertura general del Municipio es superior que la nacional, pero el porcentaje de población en el SGSSS en régimen subsidiado es inferior al nacional con un 12% frente al 37.5% respectivamente.



El alto porcentaje de población en calidad de vinculado en el sistema dificulta la atención integral de la población, ya que ésta tiene que asumir costos adicionales que en la mayoría de los casos no están en capacidad de realizar. El 90% de la PSD cuenta con servicio de salud, el 8% por EPS, 12% ARS y 70% Sisben. El 36% de los hogares manifestó que entre las necesidades en salud se encuentra la atención general, el 34% servicio de especialistas y el 30% suministro de medicamentos.

Un aspecto importante de la atención en salud es la competencia del SISBEN para acceder a la cobertura de este derecho, ya que existen contradicciones entre las instituciones en el uso de este sistema de selección, donde se plantea que la PSD por su condición especial solo necesita su inscripción en el SUR para que le garanticen la atención, pero en algunas instituciones insisten en exigir la certificación del SISBEN, para prestar cualquier servicio.

En el proceso de estabilización socioeconómica el énfasis se ha puesto en la adjudicación de proyectos productivos, el 49% de los hogares han recibido apoyo para generación de ingresos, discriminados así: El 24% ha participado en proyectos de empleo de emergencia, el 28% apoyo a microempresas o proyectos productivos, el 5% subsidios para desempleo y el 1% en proyectos asociados al sistema nacional de reforma agraria.

De los hogares que han participado en proyectos productivos el 71.4% manifiesta que les ha permitido generar ingresos hacia la estabilización económica, sin embargo, plantean que la falta de acompañamiento, los bajos subsidios y la falta de proyectos organizados para la comercialización de sus productos no les han permitido crecer y estabilizarse.

Dejando de lado la creación de alternativas de vinculación laboral permanentes que en el mediano plazo pueden dar mejores resultados de estabilización, disminuyendo las responsabilidades directas del Estado, como es el caso del ingreso al SGSSS como contribuyente, liberando cupos del régimen subsidiado que pueden ser utilizados para ampliar la cobertura.

Entre las prioridades para la generación de ingresos se encontraron tres tipos de actividades: El 36% considera que el apoyo a microempresas les permitirá la estabilización económica, el 33% el acceso a tierras para el trabajo agrícola y el 31% el trabajo asalariado.

El 66% de la población se dedicaba a la agricultura y el 10% a la minería, otras actividades son el comercio con el 20% y amas de casa con el 4%. Actualmente, el 41% de la población se encuentra desempleada, el 20% se dedica a las ventas ambulantes, el 10% a la construcción, el 8% al servicio doméstico y el porcentaje

restante a diversas actividades. El 46% de las jefaturas quieren dedicarse a un negocio especialmente de comidas o tienda, el 19% a la agricultura, el 20% a un trabajo asalariado en una empresa, el 10% a las confecciones y la población restante a la construcción.

Con respecto al retorno y a pesar que el 66% de los hogares encuestados eran propietarios de la tierra, solo el 22% de estos desea retornar, el 14% quiere ser reubicado en la zona rural, mientras la población restante desea permanecer en la ciudad, sin embargo los hogares que manifestaron querer irse a la zona rural o retornar consideran que faltan garantías económicas, políticas y de seguridad.

En cuanto al aspecto psicosocial, el 40% de los hogares encuestados manifiestan haber sufrido discriminación por parte de la población receptora, expresada en la prohibición de las relaciones entre los niños o al mal ambiente para permitirles participar en espacios comunitarios entre otras formas; referente a los funcionarios públicos, mencionan el mal trato al ser atendidos, la falta de conocimiento frente a la ruta para indicarles a dónde dirigirse y la ausencia de una entidad municipal dedicada exclusivamente a orientarlos, así como el no comprender ni respetar su cultura y costumbres. El 33% percibe que los habitantes de Dosquebradas no respetan su cultura.

El desplazamiento es un fenómeno que vulnera la integridad del individuo en los aspectos materiales y sociales, sometiéndolo a una ruptura de sus relaciones sociales y la privación del reconocimiento como ser social.

Esta situación sumada al hecho de la discriminación de la comunidad receptora y las instituciones del Sistema de Atención, configuran un escenario de exclusión que profundiza las condiciones de marginalidad de la PSD, que además de sus privaciones materiales, tiene que enfrentarse al hecho de ser un paria en su propio país, al cual se le niegan de facto sus derechos como ciudadano.



Oferta Institucional:

El Municipio de Dosquebradas viene adelantando un serie de programas dirigidos a la PSD, en materia de salud, educación y generación de ingresos, pero carece de una política clara de atención a dicha población, ya que el tratamiento de estos programas se encuentra sujeto a los rubros de Población Vulnerable, no existen partidas presupuestales específicas para atender PSD, lo que sugiere la permanencia de un enfoque de asistencia social.

A excepción de la Secretaría de Gobierno del Municipio, que destinó un presupuesto específico para desarrollar un convenio realizado con la Fundación Caritas Diocesanas de apoyo y fortalecimiento de proyectos productivos para PSD; el Hospital Santa Mónica, tiene un rubro destinado para atención a PSD obtenido por medio de un convenio con la Gobernación de Risaralda, y el programa Familias Desplazadas en Acción, de la presidencia de la República, coordinado desde la Secretaria de Desarrollo Económico y Social. No se encontró ninguna otra dependencia de la Administración Municipal con presupuesto específico para el desarrollo de programas especiales, ofreciendo a la PSD los mismos beneficios sociales que presta a la población vulnerable, profundizando la violación al derecho a la igualdad de esta población, ya que se encuentra en desventaja con respecto a la población receptora, imposibilitando la aplicación de una política pública que garantice una solución integral al problema del desplazamiento.

En el ámbito local, la política de atención a la PSD se entiende desde una perspectiva inmediatista y, ante de todo, de cumplimiento obligatorio de ciertos mínimos determinados por la ley desde el nivel central, y no como un proceso integral en el que la administración municipal en ejercicio de su papel dentro la dirección del Estado, garantiza a la población los recursos y las oportunidades para el restablecimiento de sus derechos como ciudadanos.

En este sentido, se entiende que en el AMCO solo exista una UAO ubicada en la ciudad de Pereira para atención a población desplazada, que solo hasta el mes de agosto de 2006 cobró características metropolitanas por el aporte económico de los municipios de Dosquebradas y la Virginia, que a pesar de su importancia en la recepción de población no contaban con este espacio para la atención de la PSD.

De igual manera, se mantiene una visión sesgada del desplazado además, en los funcionarios públicos existe mucha desconfianza, pues se mantienen visiones como “desplazado-vividor” como se evidencia en la siguiente afirmación de un funcionario público del municipio de Dosquebradas: *“A la población desplazada*

hay que darle otro trato, se debe considerar desplazados a aquellos que tienen 2 años o máximo 3 años, de ahí para allá ya las personas han echado raíces, ya están arraigadas en nuestro Municipio.”²⁴

A nivel local, no se tiene claro el enfoque de derechos, el fenómeno se percibe como un efecto del conflicto y un problema del orden Nacional de Estado, el enfoque asistencial prima y la atención a la PSD se reduce a la aplicación de una serie de fórmulas, para las cuales en muchos casos no están claros sus fundamentos, pero en últimas, permiten mostrar indicadores de cumplimiento y eficiencia, más en la perspectiva funcionalista de corrección de los problemas que pueden desestabilizar el normal funcionamiento del Estado.

²⁴-Entrevista con un funcionario de la secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Social. 2 de Junio de 2006

Conclusiones:

- Las características encontradas en el manejo de la política de atención a PSD en el Municipio de Dosquebradas, reflejan la brecha existente entre las intenciones plasmadas en la legislación y la voluntad política para el desarrollo de acciones conducentes a solucionar el problema del desplazamiento forzado, porque, hasta el momento la política se ha entendido como una serie de medidas de contingencia para mitigar las perversas expresiones del fenómeno.

El enfoque de política de atención hace que el interés de los funcionarios y las administraciones se centre en el hacer, para mostrar cobertura y capacidad de acción, poniendo en el centro de la discusión la atención a la población para mitigar los efectos del desplazamiento y no los procesos conducentes a la solución de las causas estructurales del problema.

Es preciso generar al interior de los funcionarios de la Administración Municipal y de las instituciones que integran el SNAIPD a nivel local, una actitud de respeto hacia la PSD y el entendimiento del fenómeno del desplazamiento como una situación ajena a la voluntad de la gente, producto de unas causas estructurales del estado colombiano, razón por la cual su papel es el de facilitar el acceso de la población a la que le han violentado sus derechos, a las ayudas que el Estado colombiano les debe garantizar mientras persista su condición de vulnerabilidad.

- El énfasis de la política de restablecimiento debe ponerse en correspondencia con la necesidad de la reparación de las víctimas del delito de desplazamiento, las medidas económicas y de equipamiento, deben entenderse como un momento del proceso en el que se le facilita la adaptación a la PSD al nuevo lugar de residencia, y paulatinamente se le garantizan los derechos fundamentales para una vida digna, mientras la sociedad en su conjunto en cabeza del Estado, garantiza el esclarecimiento de la verdad sobre las motivaciones que dieron origen al desplazamiento, sanciona a los responsables y garantiza la no repetición del hecho.

Proceso para el cual debe transformar las condiciones estructurales y coyunturales que dieron origen al fenómeno del desplazamiento forzado en la dimensión y magnitud que lo conocemos en la actualidad, escenario que solo va a ser posible con la solución política al conflicto social y armado que vive el país.



DOSIER

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- ACCIÓN SOCIAL. Sistema Único de Registro SUR. www.accionsocial.gov.co
- Alcaldía Municipal de Dosquebradas. Diagnostico para el Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas "Dosquebradas un Proyecto Colectivo de Ciudad que Deja Huella". 2004.
- Alcaldía Municipal de Dosquebradas. Plan de Desarrollo 2004 – 2007 Dosquebradas, Un Proyecto Colectivo de Ciudad que Deja Huella.
- Alcaldía Municipal de Dosquebradas. Plan de Ordenamiento Territorial. POT. Municipio de Dosquebradas 2000 – 2006.
- ALZATE Fernández, Guillermo. Monografía y Estudio Historiográfico de Dosquebradas 1844 – 1986. Ed. Graficas Olímpica. Pereira. 1986.
- BELLO, Martha Nubia. Villa, Marta Inés. Compiladoras. El Desplazamiento En Colombia Regiones, Ciudades y Políticas Públicas. Red Nacional de Investigación sobre Desplazamiento Forzado REDIF. ACNUR. Universidad Nacional de Colombia. Corporación Región. Medellín. 2005.
- BELLO, Martha Nubia. Desplazamiento Forzado Dinámicas de Guerra, Exclusión y Desarraigo. Universidad Nacional de Colombia. ACNUR. Bogotá. 2005.
- BUSTELO González, Mabel. "Desterrados. Desplazamiento Forzado en Colombia". Médicos Sin Fronteras. Bogotá. Diciembre de 2001. <http://www.msf.es/biblioteca/textos>.
- CODHES, OACNUDH, ACNUR, Compilación sobre desplazamiento forzado, normas doctrinas y jurisprudencia nacional e internacional. Bogotá 2001.
- DANE. "Recuento de Viviendas, Hogares y Unidades económicas. Pereira, Dosquebradas, La Virginia. Marzo de 2004".
- CERDA, Hugo. Los Elementos de la investigación. Primera Edición 1991. Segunda Edición 1995. Ed. El Búho. Bogotá 2005.
- Constitución Política de la República de Colombia, Bogotá 1991.
- Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad. Dirección de Estudios Sectoriales. La Política Pública Sobre Desplazamiento Forzado en Colombia: ¿Solo Buenas Intenciones? 2004.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Evaluación de la política pública en procesos de restablecimiento de la población desplazada desde un enfoque de derechos humanos. 2003.
- Memorias del Seminario Nacional. Derecho de Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento. Bogotá 28 de Octubre de 2004. Editorial CÓDICE LTDA. Bogotá. 2005.
- PÉREZ Martínez, Manuel Enrique. "De campesinos desplazados a excluidos urbanos" en El Desplazamiento en Colombia Regiones, Ciudades y Políticas Públicas. 2005.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Eje cafetero Un pacto por la región Informe regional de Desarrollo Humano 2004. Manizales. Julio de 2004.
- Secretariado Nacional de la Pastoral Social. Sistema de Información sobre población desplazada por la violencia en Colombia "RUT". Sección de Movilidad Humana. 2003.
- UNHCR – ACNUR, Balance de la Política Pública de Prevención, Protección y Atención al Desplazamiento Interno Forzado en Colombia, Agosto 2002 – 2004. Bogotá. ACNUR. 2004.
- UNHCR – ACNUR. Principios Rectores de los Desplazamiento Internos. ACNUR. Defensoría del Pueblo. Bogotá. 2004.
- Universidad Nacional de Colombia, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. Red Nacional de Investigadores en Desplazamiento Interno Forzado REDIF. Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado. Edición Digital. Bogotá. 2005.